



CONTROL SANITARIO DEL AGUA POTABLE

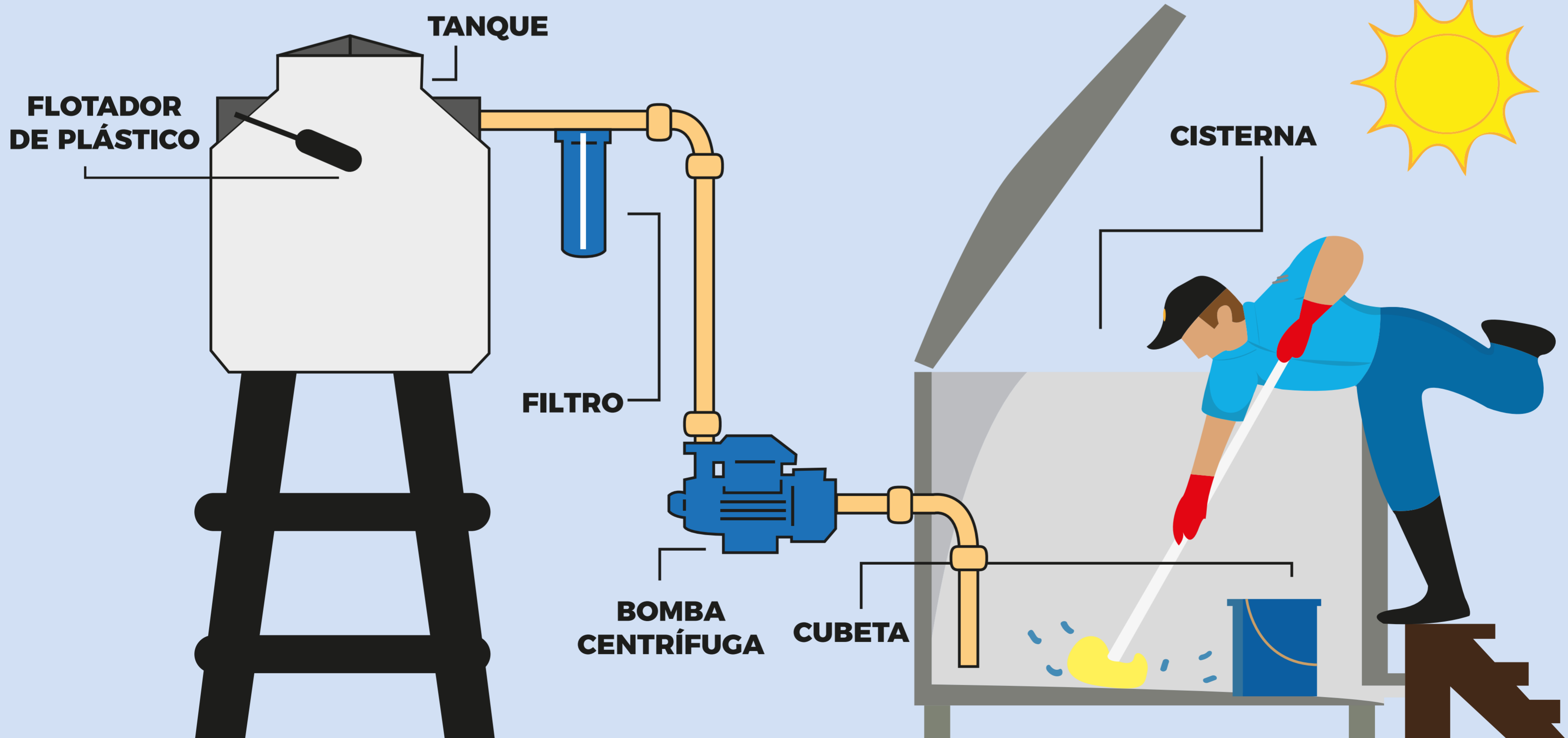
El aseo de los depósitos de almacenamiento debe hacerse al menos cada seis meses, lavándolos, desinfectándolos y verificando el funcionamiento de flotadores y válvulas. Es importante que las tapas queden perfectamente cerradas y sin filtraciones de agentes externos que puedan provocar la contaminación del líquido almacenado.

CISTERNA

1. Programar la fecha para llevar a cabo la limpieza de la cisterna, cerrando la llave de paso y calculando que quede semivacía.
2. Hacer el trabajo con luz natural de día.
3. Utilizar botas, gorro para el cabello y guantes de plástico.
4. Quitar el flotador para lavarlo y desinfectarlo (tratar de usar alguno de plástico porque los metálicos suelen oxidarse).
5. Iniciar el lavado de las paredes con agua jabonosa y un cepillo o escoba, después lavar el techo y los rincones desprendiendo la tierra o partículas adheridas a estas superficies. Por último, enjuagar con agua limpia y recolectar el agua sucia en algún recipiente.
6. Para desinfectar, se diluye una tapa de cloro por cada litro de agua y se enjuaga nuevamente con agua limpia y se recolecta el agua resultante.
7. Se coloca el flotador y sellar perfectamente.

TINACO

1. Llevar a cabo el aseo el mismo día que la cisterna para tener la seguridad de que el agua estará limpia en ambos lugares (en caso de contar con ambos).
2. Se debe cerrar el paso del agua al tinaco, cuando esté vacío.
3. Utilizar cepillos o fibras que recomiende el fabricante para no dañar la capa de los tinacos de polietileno.
4. Lavar y tallar con agua jabonosa las paredes del tinaco, tapa y flotador. Posteriormente; enjuagar y desinfectar.
5. Verificar que la tapa selle perfectamente.



Fuentes:
 Norma Oficial Mexicana -127-SSA1-2021 "Agua para uso y consumo humano límites permisibles de la calidad del agua".
 Norma Oficial Mexicana -201-SSA1-2015 "Productos y servicios. Agua, hielo para consumo humano, envasado a granel, especificaciones sanitarias".



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

